

EL  
**Gobierno**

A LOS

*Individuos que componen el batallon de AMIGOS DEL  
ORDEN.*

AMIGOS:

En los días aciagos en que una tropa de bandidos, siguiendo las huellas de los feroces salvajes del desierto, llegó á las inmediaciones de la capital, dejando en pos de sí crímenes y desastres, la autoridad os dió las armas para que defendieseis vuestras vidas, vuestras propiedades y el honor de vuestras familias.—Habeis empezado á cumplir este sagrado deber, mereciendo la consideracion de la autoridad y el aprecio de los ciudadanos testigos y compañeros de vuestras fatigas—seguid esta carrera honorable.

Algunos han pretendido persuadirnos que vuestro caracter de extranjeros os imponia el deber de la neutralidad, y os salvaria de las depredaciones y violencias de que está amenazada la capital.—No: contra hombres sin lei, cuyo solo objeto es el pillaje, no puede haber neutralidad, la única garantía es la fuerza. Los conocéis: familias inocentes y pacíficas, extranjeros honrados y exentos de toda idea de partido han sido ya víctimas de su ferocidad, y en todas las propiedades que han encontrado sobre su ruta, y hasta en los mismos templos, han cebado su rapacidad salvaje.

Esta no es una guerra de partido: si lo fuera, el gobierno, por el honor del país, no consentiria en que los extranjeros tomasen las armas para mezclarse en querellas políticas: dejaria á quien pertenece la decision de estas cuestiones. Pero siendo esta una defensa comun contra asesinos y salvajes, el gobierno os impone el deber y os dá los medios de sostenerla.

Vuestros sacrificios nunca traspasarán estos límites. Sois los soldados del orden: mientras él esté en peligro, vuestras bayonetas le servirán de escudo: cuando él se restablezca de un modo firme, ireis á reposar á la sombra de las leyes que habeis sabido defender.

*Amigos:* el gobierno espera poder daros siempre con justicia este noble título.

BROWN.